



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 708 de 2021

S/C — Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de noviembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Marne Osorio Lima, Presidente ad hoc.

Miembros: Señores Representantes Nazmi Camargo Bulmini, Milton Corbo, Valentina Dos Santos, Joanna Fort, Eduardo Guadalupe, Nicolás Lorenzo, Sergio Mier, Gabriel Tinaglini y Carmen Tort.

Invitado: Por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Guzmán Ifrán, Coordinador General del Área de Descentralización y Fortalecimiento Institucional.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

=====II=====

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente para el Segundo Período de la XLIX Legislatura.

Si no hay ninguna propuesta, pasaríamos a votar un presidente *ad hoc*.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Propongo al señor diputado Marne Osorio.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia *ad hoc* el señor representante Marne Osorio)

SEÑOR PRESIDENTE *AD HOC* (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy, en el orden del día, tenemos previsto recibir al contador Guzmán Ifrán, coordinador general del Área de Descentralización y Fortalecimiento Institucional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La elección de presidente y de vicepresidente se posterga para la próxima sesión.

(Ingresa a sala el contador Guzmán Ifrán)

——Esta novel Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil tiene el gusto de recibir al contador Guzmán Ifrán. Cabe aclarar que esta Comisión, como uno de los primeros pasos a dar, decidió invitarlo para recibir de parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto todo lo relativo al trabajo del Observatorio Territorio Uruguay. La idea es conocer toda la información referente a la realidad de nuestro territorio de frontera y su comparativa con la realidad nacional.

SEÑOR IFRÁN (Guzmán).- Lo que ustedes van a recibir en las carpetas correspondientes es un documento que tiene la desagregación por departamentos -a nivel regional- de la presentación que yo les voy a hacer a continuación. Allí, van a tener la presentación que les voy a hacer con mucho mayor grado de detalle para su posterior estudio y con mayor tranquilidad.

Como bien dijo el presidente -el señor diputado Marne Osorio-, hemos estado trabajando ante la convocatoria de esta novel Comisión -que saludo y felicito, también, por su relevancia y oportunidad- junto con los miembros del equipo del Observatorio Territorio Uruguay y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Como meta objetivo, nos trazamos tener para este día y para esta presentación la mayor cantidad de indicadores posibles en las distintas dimensiones del quehacer nacional, con un corte transversal, en particular, en la frontera con Brasil. Entonces, van a ver que en la presentación que les voy a hacer a continuación -que tienen en las carpetas para su posterior revisión con tranquilidad- podrán encontrar los desagregados por departamentos, la ficha técnica de la elaboración y demás, es decir, todo lo que refiere a los detalles de los principales indicadores que vamos a ver hoy. Entre ellos, podemos citar ingreso y bienestar, indicadores demográficos, indicadores vinculados a los ingresos departamentales a nivel de las intendencias y también de índole sanitario.

En cuanto a los indicadores demográficos, comenzamos con los cinco departamentos que Uruguay tiene frontera con Brasil: Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha. En conjunto, totalizan una población de 377.770 habitantes. Es

importante que sepan que hemos trabajado con datos oficiales. El último dato que tenemos al respecto es del censo de 2011. Obviamente, esto se va a actualizar y nosotros iremos haciendo las correcciones pertinentes en la medida en que los datos que tomemos como base sean actualizados. Igualmente, debo decir que no han diferido mucho de los datos actuales porque, como sabemos, Uruguay es un país con una población bastante uniforme en cuanto a su densidad poblacional a lo largo del tiempo. Quería hacer esta referencia porque, si bien los datos son del último registro oficial que tenemos, no difieren en gran medida de lo que nosotros proyectamos como datos actuales.

El porcentaje de población que vive en zonas urbanas es del 93,5 %. Estamos hablando de estos cinco departamentos que componen la frontera con Brasil, y la densidad de población es de 6,9 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, casi tres veces menor a la densidad nacional. A nivel nacional, la población urbana es del 95 %. Acá tenemos un leve descenso a 93,5 %. Por lo tanto, en las zonas no urbanas tenemos mayor densidad de población que en el resto del país. Luego, encontrarán datos de la frontera con Argentina, de los no fronterizos y del total del país.

Vamos a continuar con los indicadores demográficos.

Aquí tienen la pirámide poblacional de los departamentos con frontera con Brasil y en comparación con el total del país, que son los piquitos blancos que ven allí. Entonces, observamos que hay una muy grande concentración de lo que es el porcentaje de población departamental en lo que son menores de diecinueve años de edad. Como verán, no es una pirámide perfecta, pero la gráfica y el indicador tienen una lógica piramidal. ¿Por qué hay un descenso poblacional en términos porcentuales luego de los diecinueve años de edad? Porque -luego lo vamos a ver con mayor detalle- hay un decrecimiento paulatino en términos de que aquellos que van migrando de los departamentos de frontera con Brasil, principalmente por motivos de estudio, luego no regresan al departamento en términos porcentuales; algunos sí, pero mayormente no. Por lo tanto, se da ese decrecimiento paulatino en lo que es la concentración de la población en estos rangos etarios. Ocurre a la inversa con la totalidad del país y, sobre todo, con los departamentos del centro, que tienen la mayor concentración entre los veinte y los treinta y nueve años. Como se maneja todo dentro de lo que es la República Oriental del Uruguay, termina siendo una ecuación de suma cero.

Luego, en un radio de 60 kilómetros de la frontera con Brasil, se identifican 99 localidades, dentro de las cuales 77 se corresponden con localidades pequeñas con menos de 1.000 habitantes. Podemos ver que el 7 % de la población de toda la zona fronteriza con Brasil vive en localidades con menos de 1.000 habitantes. Las localidades que tienen entre 1.000 y 1.500 habitantes componen el 14 % del total de la población de la zona fronteriza con Brasil. Las localidades mayores de 5.000 habitantes, pero menores de 20.000, representan el 19 % del total de la población. Luego, verán un dato bien importante, y es que las capitales departamentales sumadas de estos 5 departamentos con frontera con Brasil componen el 60 % del total de la población. En los documentos tienen la desagregación por departamentos.

Continuando con los indicadores demográficos vamos a ver la población por lugar de nacimiento según la zona geográfica, y si nos detenemos en lo que es la frontera con Brasil en particular, vemos que el 85 % aproximadamente está constituido por personas que son del departamento; luego, 15,6 %; hay un

12,7 % que son nacidos en otros departamentos, pero viven en los departamentos con frontera con Brasil y 2,1 % son los que provienen de países extranjeros y viven en departamentos en frontera con Brasil.

Verán aquí la asimetría que hay con respecto al total país, en cuanto al fenómeno de migración, no tanto externo, sino intra Uruguay. Allí tienen un porcentaje en los no fronterizos, en particular, muy grande de personas que nacieron en otro departamento, pero residen en los departamentos en cuestión

Esto responde al primer fenómeno que estuvimos observando y es que, justamente, las personas que migran internamente dentro del país por motivos de estudio, sobre todo a la capital nacional, a Montevideo, luego tienden a permanecer en mayor porcentaje de los que retornan a sus departamentos de origen, máxime si son de frontera con Brasil.

Luego vamos a ver el número de nacimientos por año, según la zona donde reside la madre -estos son datos del Ministerio de Salud Pública-; vamos a ver un decrecimiento generalizado de la cantidad de nacimientos por año; esta no es la tasa; es en valores absolutos la cantidad de nacimientos por año. De todos modos, observarán allí que en lo que son los departamentos con frontera con Brasil -trabajémosla ya a nivel conceptual como una zona única- tiende a una estabilidad con respecto al resto del país; los departamentos no fronterizos que son los que componen, en definitiva, la media del país en términos de comportamiento conforme avanza el tiempo.

Entonces, podemos decir que se ha mantenido en términos absolutos bastante estable la cantidad de nacimientos en los departamentos uruguayos con frontera con Brasil, en relación a los demás departamentos del Uruguay, que sí se nota una marcada baja a lo largo del tiempo.

A continuación, veremos la tasa bruta de natalidad por año, según la zona geográfica. Allí vemos como también hay un descenso, pero es menos acentuado que en el resto del territorio nacional. El último dato que tenemos con respecto a la tasa bruta de natalidad de los departamentos de frontera con Brasil es 11,8 nacimientos cada 1.000 habitantes; ese es el indicador en relación al 10,2 del promedio nacional.

En cuanto a la tasa bruta de mortalidad, que también es cada 1.000 habitantes, vemos que es levemente superior en los departamentos de frontera con Brasil en relación a la media país. Pero, de todas formas, se observa que no son datos significativamente diferentes, es decir, mantienen una relación bastante cercana al total país. Es decir, no es algo que se dispare o que haya allí algo fuera de lugar para observar con detenimiento, como algunos otros indicadores en los que sí se ve, y veremos a continuación y más adelante, una marcada diferencia en los departamentos con frontera con Brasil, que con el resto del país, sobre todo con los céntricos.

Con relación a la esperanza de vida, según sexo, vemos datos interesantes. Primero que nada, algo bueno, que es una suba en el tiempo de la esperanza de vida promedio total de país, conforme han pasado los años, es decir, que hay una esperanza de vida cada vez mayor. Obviamente, esto responde a diferentes variables que impactan en lo que es la esperanza de vida que hacen que cada vez sea mayor a nivel país y vemos, aquí sí, una inferencia entre la esperanza de vida de hombres y mujeres, teniendo las mujeres una esperanza de vida bastante superior a los hombres, a nivel general.

En la esperanza de vida según departamentos de la frontera con Brasil, aquí sí me permití hacer una desagregación, porque ya se empiezan a notar también diferencias intrafronteras. Allí tienen todos los datos desagregados departamento por departamento en el documento que les dejé y la comparación con el total país.

En ese sentido, la esperanza de vida del departamento de Rocha es de la zona fronteriza actualmente con Brasil la que tiene menos, en valores absolutos, que el departamento de Artigas que, en ese caso, es el que tiene intrafronteras más esperanza de vida.

Luego pasamos de lo demográfico a otro indicador, que son los ingresos y el bienestar. La tasa demográfica, la sobrevida, la esperanza de vida, etcétera, son algo que más bien responden a variables que trascienden, inclusive, las particularidades a nivel económico y demás de la realidad de la frontera departamental. Pasa más por la salud y la salud pública, y sabemos que en Uruguay hay como un alcance muy generalizado, pero así ya entramos un poco a donde se empiezan a ver más las diferencias de los departamentos de la frontera con Brasil, con el resto del país y, principalmente, con los departamentos de centro.

Aquí tenemos el ingreso medio de los hogares por zona geográfica. En términos absolutos, expresado a valores constantes del año 2020, empezamos a ver diferencias significativas entre la frontera con Brasil y los departamentos no fronterizos, en particular, en tanto y en cuanto los ingresos medios de los hogares para el año 2020 se ubican en $ 45.200 para los departamentos con frontera con Brasil y $ 69.000 para los ingresos medios de los hogares de los departamentos no fronterizos. Ahí se empiezan a ver diferencias bien importantes, a ojo de buen cubero, es cerca del 35 % menos respecto a los departamentos no fronterizos y quizás 30 % menos que el total país.

También es menor el ingreso medio de los hogares de los departamentos de frontera con Brasil respecto a los departamentos de frontera con Argentina. Es decir: por zonas geográficas es la zona con menos ingresos medio en los hogares uruguayos. Hay indicadores que son muy elocuentes y, sobre todo, los económicos en particular.

Ahora veremos los datos de pobreza: porcentaje de personas bajo la línea de pobreza para el año 2020. Según datos elaborados por el Observatorio Territorio Uruguay en base a la Encuesta Continua de Hogares del INE, la frontera con Brasil tiene el porcentaje más alto de personas viviendo bajo la línea de pobreza, ubicándose en un 14 % del total de la población, con respecto a un 11,6 % del total país. Ahí empezamos a ver diferencias significativas.

Con respecto a las necesidades básicas insatisfechas, los porcentajes de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, según la zona geográfica -datos de 2019, que son los últimos datos oficiales que tenemos con respecto a esto del INE-, también observamos nuevamente un comportamiento que indica a la zona de frontera con Brasil como la zona con más necesidades básicas insatisfechas con respecto a las demás zonas del Uruguay.

Cabe mencionar que no es que el 25,9 % de la población tenga las necesidades básicas insatisfechas, sino que el indicador lo que dice es que de las seis variables que lo componen tienen por lo menos una necesidad básica insatisfecha. Me parece importante aclararlo, porque no significa que tengan todas las necesidades básicas insatisfechas, pero con una creo que ya es más que relevante para tomarlo en cuenta.

¿Cuáles son las dimensiones que se toman en cuenta para hablar de necesidades básicas insatisfechas? Son: vivienda, agua potable, servicio higiénico, electricidad, artefactos de confort y educación. Cuando se tiene una de estas necesidades insatisfechas, ya pasan a integrar el porcentaje de 25,9 % que vemos aquí, que es muy alto con respecto al 18,7 % del total país. Ni hablar de las zonas no fronterizas, que allí es donde se ve la diferencia más grande, que es de 16,8 %. Es decir: hay casi 10 puntos porcentuales más de necesidades básicas insatisfechas, por lo menos, con una insatisfecha en los departamentos de frontera con Brasil respecto a los no fronterizos.

En cuanto a la educación, vemos que el promedio de años de educación de la población de 25 años y más, según zonas geográficas, vuelve a ubicar a los departamentos con frontera con Brasil como el que está en estado más delicado o más

lesionado, con respecto a las otras restantes tres zonas del país, con un promedio de 8,3 años de educación para los mayores de 25 años. Si ustedes hacen la cuenta entre lo que es Primaria y Ciclo Básico estaría prácticamente en la totalidad de esos años con respecto a 10 años promedio de educación para los mayores de 25 años en la zona no fronteriza y en 9,6 con respecto al total país.

Aquí hay un indicador que estuvimos trabajando más al detalle ayer con el director de la Oficina, Isaac Alfie, para no presentar un dato inexacto. Se trata de la cantidad de personas con educación terciaria por departamento. Estuvimos hilando un poco fino porque no queremos presentar un dato inexacto. Así que después se lo vamos a traer, con todo gusto. Pero este dato sí es certero y da cuenta de esa conclusión que se puede sacar de que ciertamente concentra, en términos porcentuales, la menor cantidad de profesionales con respecto a todo lo que es su población y la educación en general. De todos modos, vamos a ahondar más; en el documento tienen información más detallada.

Vamos al mercado laboral, también por zonas. Aquí tenemos que la tasa de actividad, es decir, la población económicamente activa de los departamentos que tienen frontera con Brasil son, nuevamente, los que poseen el peor indicador, con 55 % de la población económicamente activa. Este dato *per se* no significa nada, habría que ahondar más en el análisis para sacar algún tipo de conclusión. La tasa de empleo es 50,4 %; se toma a nivel técnico los mayores de 14 años; no significa que la diferencia sea el desempleo, sino que tenemos una población que está considerada entre la población económicamente activa -los mayores de 14 años que trabajan- y no están contemplados en el análisis de la tasa de desempleo.

Vamos al dato más crucial: la tasa de desempleo. Para este dato se consideran las personas económicamente activas, es decir, las personas que pueden y quieren trabajar, pero no lo están consiguiendo. Hay un 9,8 % de desempleo en la población que vive en la frontera con Brasil, con respecto al 10,4 % de total país. Si bien, de acuerdo con todos los indicadores, nuevamente -y una constante que se repite-, vemos que los departamentos que tienen frontera con Brasil es la zona más resentida y relegada, no se despega en gran medida de lo que es la media nacional.

Pero vamos a ver un dato posterior que sí sorprende, es preocupante, y yo creo que contribuye a un análisis más pormenorizado y detallado del dato sobre el desempleo. Si bien es importante saber el porcentaje de desempleados con respecto a los empleados -es decir, quiénes hoy en día tiene un empleo-, es crucial para el análisis saber cuántos se encuentran en el sistema formal de previsión social y cuántos no. Allí, más adelante, veremos una diferencia bien importante entre los departamentos que tienen frontera con Brasil y el resto del país. Ni qué hablar de que esa diferencia se incrementa con los departamentos no fronterizos.

Aquí tenemos la tasa de actividad por año. Esto es el desagregado de los indicadores que vimos anteriormente; tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desempleo, por año, y su evolución. Como hemos visto, la tasa de actividad ha decrecido en términos generales. La frontera con Brasil, simplemente, acompaña ese decrecimiento de la población económicamente activa que ha venido teniendo el país, diría que de forma sostenida, desde el año 2015. Como ven, desde el año 2010 hasta el año 2014, hubo oscilaciones, con picos altos y bajos, pero se mantuvo relativamente estable. Sin embargo, a partir del año 2015, comienza un decrecimiento sostenido de la tasa de actividad -es decir, la población económicamente activa- en el total del país. Si bien, en términos porcentuales, la frontera con Brasil es la que está peor en términos del indicador, simplemente, acompaña lo que es la tendencia a nivel país. Sucede lo mismo con la tasa de empleo; idéntico análisis. También sucede lo mismo con la tasa de

desempleo, que vemos que tiene el pico más bajo en el año 2011; a partir de 2014, comienza un crecimiento de la tasa de desempleo, a nivel país, que es sostenido y compartido en todas las zonas del Uruguay, en las cuatro en que dividimos al país para el análisis. Hay un pico de desempleo en el año 2020, para todos. En el año 2019, hubo una disminución del desempleo de la zona de la frontera con Brasil, respecto al resto del Uruguay, pero luego ya se empareja. En 2020, la tasa de desempleo es del 9,8 % en la zona de frontera con Brasil, pero vemos una generalizada alza del desempleo a nivel país. Obviamente, esos datos preocupan y vienen desde el año 2016, en general. Para la zona que estamos analizando en particular, desde del año 2019 comenzó el aumento en la tasa de desempleo. Pero la tendencia a nivel nacional es de crecimiento y, repito, viene desde el año 2015.

Aquí el dato que mencioné anteriormente: la tasa de informalidad según zona geográfica. Como hemos visto -y repito-, la tasa de desempleo en la zona de frontera con Brasil acompaña la media nacional. Sin embargo, la tasa de informalidad es mucho mayor en la zona de frontera con Brasil que en el interior del país. Y es mayor aún si se la compara con las zonas que no tienen fronteras con otros países. La tendencia a nivel país, en este caso, es un indicador que ha registrado una mejoría a nivel nacional y viene con una tendencia generalizada y sostenida hacia la disminución de la informalidad en el empleo. Ese es un dato no menor, porque la zona de frontera con Brasil acompaña lo que es el promedio nacional. Sin embargo, es preocupantemente alta -este es un dato histórico- la informalidad que hay en las zonas de los departamentos que tienen frontera con Brasil. Hoy está en el entorno del 40 %; hay un 38,7 % de informalidad hoy en el departamento que tiene frontera con Brasil. Es decir que, prácticamente, cuatro de cada diez personas que se encuentran empleadas en los departamentos con frontera con Brasil no se encuentran dentro del sistema previsional, en ninguna de las cajas correspondientes. Hay 22,2 % de informalidad a nivel país y 18,9 % en las zonas no fronterizas. O sea que ocho de cada diez se encuentran contempladas en el sistema previsional, mientras que en los departamentos que tienen frontera con Brasil cuatro de cada diez empleados no se encuentran en el sistema formal de trabajo. Perdón, pero yo creo -obviamente es resorte de la comisión determinar dónde focalizar el trabajo- que esta es una problemática bien pero bien importante, que debe ser atendida con urgencia. Esto lo digo a título personal, no en representación de la OPP.

Luego, la cobertura de salud. Aquí está dividida según el tipo de asistencia que reciben los usuarios y por zonas. En los departamentos con frontera con Brasil, el 49 % de la población se encuentra en ASSE, es decir, en salud pública; el 44 % se atiende en las IAMC, o sea, las mutualistas; hay otro tipo de asistencias médicas como el hospital militar, el hospital policial y los seguros médicos que, en total, llegan al 8 %. A grandes rasgos, podemos decir que la mitad de la población se asiste en ASSE y un poquito menos de la mitad en el sistema mutual.

Es importante ver la comparación con la media país, que indica que el 60 % se atiende en el sistema mutual y el 32 % en salud pública. Este dato *per se* no es bueno o malo. Además, la asistencia de salud pública en el Uruguay ha sido y es muy buena, si bien hay mucho por mejorar. Estas son valoraciones que van más allá de eso. Que estén en un sistema u otro no significa mejor o peor; esas son valoraciones de cada cual. Pero sabemos que en Uruguay la salud pública, con respecto a otros países del mundo, brinda asistencia y contempla la necesidad de la población, en términos generales, por supuesto.

En la comparación con los departamentos no fronterizos, vemos que un 27 % se atiende en ASSE, frente al 65 % que está en el sistema mutual. Las valoraciones se pueden hacer en otro tipo de dimensiones.

En el acceso a las tecnologías, vemos los hogares con microcomputadora o*laptop,* según zona geográfica. Nuevamente, vemos que los departamentos con frontera con Brasil registran la menor tasa de hogares con microcomputadora o *laptop,* respecto al total del país y las zonas no fronterizas, que salta al 70 %. Yo pienso que este dato es particularmente importante en términos generales, pero, sobre todo, en contexto de pandemia, porque ha tenido implicancias en el teletrabajo y la educación. En términos tecnológicos, la pandemia ha desnudado un montón de carencias a nivel institucional, pero también poblacional, con respecto al acceso a la tecnología en algunos departamentos y algunas zonas, particularmente, en la frontera con Brasil.

Ahora, ingresamos a indicadores institucionales y, en términos financieros, a las finanzas subnacionales. Aquí vemos la evolución de la distribución de los ingresos por región; los ingresos totales de las intendencias departamentales por región. Vemos que los departamentos con frontera con Brasil, el año 2019 -último dato que tenemos procesado- concentran el 12 % del total de los ingresos de los gobiernos departamentales, frente al 72 % de los ingresos de los departamentos no fronterizos y el 16 % de los departamentos del litoral, de frontera con Argentina. Es importante unir este dato y analizarlo en conjunto con lo que representa poblacionalmente la población de frontera con Brasil.

Quiero resaltar que hay una correlación muy importante entre los ingresos de los gobiernos departamentales de la frontera con Brasil con respecto a lo que es su población en relación a la población nacional, que anda casi en el mismo guarismo, en el entorno del 12 %. Ahí hay una correlación entre lo que perciben las intendencias como ingresos y la cantidad de población a nivel nacional. Podríamos decir que hay una distribución relativamente homogénea en todo el país, con respecto a los ingresos departamentales, en función a su población.

Ahora vamos a ver la evolución del peso de los ingresos de origen nacional en el ingreso regional. Estamos hablando, concretamente, de las transferencias del gobierno nacional a las intendencias departamentales. En los departamentos con frontera con Brasil hay un peso relativo más significativo de las transferencias del gobierno nacional en sus finanzas, en sus ingresos departamentales; para el año 2019 estaba en 53 %. Es decir, en 2019, el 53 % del dinero que les ingresó a las intendencias departamentales, de los departamentos que tienen frontera con Brasil, provino de transferencias del gobierno nacional, frente al 21 % del peso relativo de las transferencias del gobierno nacional a los gobiernos departamentales de los departamentos no fronterizos. Es decir que los ingresos de los departamentos no fronterizos tienen un mayor componente de recaudación local que de transferencias. Esto responde obviamente a un montón de variables.

Luego, tenemos la evolución de la relación de egresos sobre los ingresos por región. Aquí estamos hablando concretamente del resultado fiscal de las intendencias departamentales; tienen allí trazada la línea del cien por ciento que sería un empate entre los ingresos y los egresos de las intendencias departamentales. Por debajo del cien por ciento significa que en esos años hubo superávit fiscal en las intendencias departamentales y por encima del cien por ciento, que hubo déficit fiscal. Es decir, que los egresos de las intendencias departamentales superaron los ingresos.

Hicimos el corte regional; en el documento que ustedes tienen está el desagregado departamento por departamento y allí observarán que en 2019, último dato registrado que tenemos, prácticamente hay una consonancia entre lo que es el resultado fiscal de la zona de frontera con Brasil, la zona de frontera con Argentina y los departamentos no fronterizos. Allí, el mayor superávit que registraron las intendencias departamentales

-estamos hablando en conjunto- de la zona de frontera con Brasil, fue en 2016, y luego siguió al alza hasta encontrarnos hoy prácticamente con un equilibrio fiscal en las finanzas de los gobiernos departamentales a nivel nacional.

Luego, la evolución de los egresos por remuneraciones sobre los ingresos, siempre hablando de las finanzas de las intendencias departamentales.

¿Qué es esto, concretamente? Es el peso relativo del Rubro 0, de las remuneraciones, con respecto a los ingresos departamentales. Cuánto representa el Rubro 0 con respecto a los ingresos departamentales. Cuánto de los ingresos de las intendencias se va en sueldos. Y allí tenemos que los departamentos con frontera con Brasil son los que tienen en términos porcentuales, en términos relativos, un mayor nivel de egresos por Rubro 0 con respecto a sus ingresos que los demás departamentos; si bien todos oscilan entre el 45 % y el 55 %, el promedio país está en el entorno del 48 %. Es decir, aquí no hay una diferencia muy significativa o material entre los departamentos, las intendencias departamentales de frontera con Brasil con las demás intendencias departamentales en las que prácticamente la mitad de todos sus ingresos se va en Rubro 0, sueldos.

Pienso que contemplamos muchos de los indicadores en términos de empleo, en términos de salud, en términos de finanzas subnacionales y demográficos. Obviamente, esto fue a título de presentación; reitero que en el documento tienen la apertura por departamentos, los detalles de la confección del documento y otros datos que son bien importantes para el análisis respecto de los que también nos ponemos a la orden para ser convocados cuando ustedes gusten. Estamos para eso.

Saludo particularmente la conformación de esta Comisión, porque claramente de los datos se desprende que tiene asidero.

Allí hay, no voy a decir inequidades porque no quiero cometer un exceso, pero ciertamente asimetrías que son objetivamente visibles entre los departamentos de frontera con Brasil y toda la zona con respecto al resto del país. Y a título personal -aquí termina mi presentación en representación de la OPP-, como ya se ha hecho, porque hay política de frontera justamente, a veces, para ir hacia la igualdad de oportunidades de la población y del desarrollo poblacional hay que tener reglas de juego desiguales. Tratar situaciones desiguales de forma desigual para lograr la igualdad, como ya se ha hecho con otro tipo de políticas muy puntuales, enfocando desde un punto de vista institucional, global, atendiendo todos los indicadores y no cuando se prenden algunas alarmas o cuando vemos que en las zonas de frontera por su vulnerabilidad en términos comerciales hay que intervenir puntualmente. Si se hace con lógica organizada, viendo el panorama global, contemplando todas las dimensiones, creo que en vez de estar apagando incendios se van a poder atender de forma estructural todas las asimetrías que hay con el resto del país, pero, además, programada para buscar ese desarrollo equitativo. Pienso que todos somos contestes en que es el norte hacia donde tenemos que apuntar como país.

Quedo abierto para recibir preguntas, consultas y también sugerencias, porque es un material de trabajo, es oficial de la OPP, lo hemos visto y trabajado con el propio director, pero obviamente pasible de incorporarle otros indicadores que ustedes consideren importantes y que allí no hemos contemplado o profundizar algunos de los que están. En definitiva, consideramos este trabajo interinstitucional para continuarlo en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presentación del contador Ifrán. Es muchísima información y constituye un insumo fundamental para esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- La verdad que los indicadores que llaman la atención, para los que más o menos conocemos los territorios, son de pobreza e informalidad, desempleo y tasa de actividad. Son cuatro ejes puntuales de los departamentos de frontera donde hay diferencia mayor; son bastante interesantes para trabajarlos y solucionar porque estamos de diez puntos a más de la media nacional.

Me parece que la información es muy buena, muy bien hecha; como decía el presidente, mucha información.

La tasa de informalidad es una de las más elevadas; mucha gente está trabajando como comúnmente se conoce "en negro". La particularidad de los departamentos de frontera es que la actividad está mayoritariamente conformada por comerciantes. Queremos saber la carga impositiva, es decir, cuánto dinero aportan los comerciantes, los pequeños empresarios que están en este lado de la frontera a la DGI, a las arcas nacionales por diferentes tipos de tributos, impuestos, etcétera. Ese es un dato importante. Por ejemplo, tenemos el diferencial del precio de las naftas con una exoneración tributaria del 24 % del Imesi, que no sé qué impacto tiene realmente para las arcas nacionales, porque estamos renunciando a un tributo importante. ¡24 % es un monto bastante interesante!

Hay otro tipo de exoneraciones en productos específicos de comercio de frontera.

Entonces, quiero saber si se tiene información de cuánto impacta esa renuncia fiscal en las arcas nacionales.

Nosotros presentamos un proyecto que estamos discutiendo que tiene que ver con más exoneraciones fiscales. Para que nosotros podamos competir con el lado del Brasil -me refiero como comercio- y para sostener el empleo, es con precio, porque la diferencia que hay de un lado y otro es insostenible.

Entonces, el método que vimos viable y que dio resultados fue lo de las naftas y se puede trasladar a otros rubros del comercio para su formalización, porque para tener una renuncia fiscal hay que estar formalizado. De ese modo, bajaría la informalización y se aumenta el empleo, porque se genera empleo.

Creo que conocer cuánto se tributa o cuánto se exonera o cuánto el Estado deja de recaudar por tributos nacionales no es un dato menor.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- La verdad, la información se da de frente con una realidad que vivimos; agudizamos los números y afirmamos las diferencias que ya existen.

En cuanto a las transferencias, las diferentes partidas del gobierno nacional a los departamentales, ¿hay alguna medición en cuanto a los diferentes incisos de los ministerios? ¿Cuánto invierten en cada uno de los departamentos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ordenar el trabajo, primero vamos a hacer las preguntas. Aprovecho para decirles que a las 9 y 45 y también a las 10, algunos legisladores tendremos que retirarnos porque tenemos otro compromiso. Así que nos quedan veinte minutos.

Antes de darle la palabra al contador Ifrán y si no hay otro aporte, quisiera hacer algunos.

Comienzo tomando lo que decía el diputado Tinaglini. El 33 % del Fondo de Desarrollo del Interior lo ejecutan los gobiernos departamentales y el 66 %, por la Administración Central. Creo que sería importante contar con la distribución territorial de esos respectivos fondos.

A la información aportada, quiero hacer una puntualización referente al empleo. Creo que sería importante abrir un poco más el análisis en materia de empleo, porque cuando miramos la tasa de empleo y la de desempleo se genera cierta inconsistencia: somos los que tenemos menor desempleo, pero también menos empleo. Seguramente allí hay una situación de subempleo o de abandono en cuanto a la intención de buscar empleo. Hay una realidad que exactamente no sé cómo se puede medir, pero es uno de los ejes importantes que quiere abordar esta Comisión, como decían los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra.

Otro tema que también creo que sería importante es conocer información en cuanto a la actividad económica y laboral, la posibilidad de abrir por sector. Para esta Comisión sería bien importante conocer cuál es la situación en materia de comercio, cuál es la situación en materia de servicios, cuál es la situación en materia de industria, en materia de construcción para poder identificar cuáles son los sectores más deprimidos y con mayores problemas en materia de competitividad para poder ponerle la mirada con mayor profundidad.

Y otro componente que creo que también es importante mencionar es el indicador del PBI por departamento en cuanto a la toma del registro de esos datos, en el entendido de que existen muchos emprendimientos en los territorios de frontera en los cuales no está la dirección fiscal, pero los emprendimientos sí. Por ejemplo, presumimos que la dirección fiscal de la actividad forestal que produce mucho al PBI nacional está en Montevideo. Entonces, esa generación de riqueza para el país se termina cargando no al territorio, sino a la zona metropolitana. Me gustaría verificar si esta es solamente una presunción o si efectivamente es un dato de la realidad que hay que corregir.

SEÑOR IFRÁN (Guzmán).- Por suerte me llevo más deberes que los datos que traje. Así que será una buena oportunidad volver aquí para compartir y profundizar todas estas dimensiones, análisis sumamente importantes. Tengan la certeza de que nos vamos a poner a trabajar en esos otros indicadores adicionales para integrarlos a este trabajo.

Con respecto al PIB departamental, es un indicador cuyo registro antes lo llevaba la OPP mediante el Observatorio Territorio Uruguay en particular, pero que aquí no está y no es casualidad que no esté. Lo estuvimos revisando con el director de la Oficina, con Isaac Alfie, y justamente, en atención a esa eventual corrección para hacerle al indicador, inclusive para hacerlo en forma retroactiva de ser posible, es que no lo quisimos presentar hoy porque entendíamos, y el director en particular entendió, que había que hacerle esas correcciones técnicas antes de mostrarlo. Justamente la presunción, que por ahora es una presunción, que tenemos desde la Oficina, es que sí está subrepresentado en ese sentido el aporte de los departamentos de la frontera con Brasil en particular al PBI nacional con respecto a los datos que teníamos de antes. Entonces, tenemos que hay un subregistro del aporte al PIB por parte de los departamentos de frontera con Brasil debido exactamente a lo que acaba de decir el diputado Osorio.

Entonces, estamos trabajando en la corrección del indicador que veremos si lo seguimos haciendo desde el Observatorio o desde otro lugar del Estado. Entiendo que es un indicador fundamental que no se debería perder, pero al que hay que hacerle estas correcciones técnicas desde la Oficina antes de manejarlo nuevamente, por lo menos, en término de datos oficiales.

En este caso, nuestra presunción es correcta y sería en términos de ajusticiar el indicador con respecto a lo que aportan a la riqueza del país los departamentos de frontera con Brasil.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- ¿Hay que conseguir los datos del otro lado de la frontera -como dijo Marne- en diferentes rubros como la hotelería por ejemplo para que, de alguna manera, podamos ver en números la diferencia que hay de inversiones de un lado y del otro de la frontera? No sé si la OPP tiene cómo conseguir esos datos para hacer las comparaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar más trabajo al contador y a abusar de su buena voluntad.

En este informe se habla mucho de los recursos públicos y de las transferencias a los gobiernos subnacionales, pero sería muy importante conocer datos sobre la inversión privada. Una de las cuestiones que oportunamente trataremos en esta Comisión refiere a la ley de inversiones en clave de frontera norte, en clave de frontera con Brasil. Queremos saber si ha habido alguna variable a partir del momento de su aplicación o si podemos intervenir en ese escenario. No sé si será posible tener alguna información en materia de inversión privada que pudiera haberse dado en el territorio.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Quiero agregar el siguiente componente. ¿Cuánto ha incidido, en cada una de las diferentes inversiones que se han hecho en el territorio, el tema de la descentralización? ¿Cuánto incidió realmente en la instalación de los diferentes emprendimientos? Además -disculpe que le demos más trabajo-, sería bueno conocer las diferencias en cuanto a los servicios del Estado como, por ejemplo, la electrificación, el tendido de la fibra, la comunicación, las carreteras. Ese punto no es menor en la decisión de la instalación de los emprendimientos privados. Entraríamos en un círculo vicioso: más desarrollo lleva a más inversión, pero quedamos más relegados los que no tenemos recursos. Sería bueno medir eso para saber si podemos empezar el proceso, en parte, o incidir en alguna política más diferencial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que para ser la primera reunión de trabajo de esta Comisión hemos recibido datos muy ricos en materia de contenido. Pienso que todos nos quedamos muy entusiasmados con la información que el contador Guzmán Ifrán compartió con nosotros y con la que podamos seguir produciendo para el país, que muchas veces tal vez no esté en la opinión pública general, y esa sea una de las tantas razones por las cuales tenemos esas cuestiones de inequidad.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- ¿En cuánto tiempo podríamos tener esos datos? Lo pregunto porque, realmente, son un insumo importante para el trabajo de la Comisión. Hablo de las inquietudes que plantearon los señores legisladores. Me gustaría tener algún plazo aproximado.

SEÑOR IFRÁN (Guzmán).- Está bien poner plazo a las cosas porque así se terminan materializando.

No quiero dar una respuesta que después no pueda cumplir. Voy a hacer los máximos esfuerzos para tener todo antes de fin de año; ya estamos a un mes y medio de fin de año. No me comprometo a ello para luego no cumplir. Si no, será a comienzos del año que viene. Reitero: haré los máximos esfuerzos para tener la información antes de que finalice el año.

Aprovecho para quedar a disposición de todos los miembros de esta Comisión a efectos de profundizar estos datos. Luego, les hago llegar mis datos a todos. Yo pertenezco al Área de Descentralización y Fortalecimiento Institucional de la OPP. Quedo a las órdenes.

A título personal, debo decirles que esto me interesa particularmente porque soy hijo de la frontera con Brasil, no de nacimiento, pero toda mi familia es de Rivera. Por lo tanto,

conozco de primera mano las necesidades de la población de la frontera con Brasil. Cuentan conmigo. Estamos a su disposición.

Antes de fin de año procuraré tener el complemento del informe para incorporarlo a todos los datos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de sala el contador Guzmán Ifrán)

——Vamos a tener una reunión la semana próxima. Además de mantener en el orden del día la elección de la presidencia y vicepresidencia, es importante aclarar que nosotros habíamos cursado algunas invitaciones a la Cancillería y al Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo que me dice la Secretaría, estaríamos recibiendo a la Cancillería el 1º de diciembre.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Quiero aclarar que estamos en las dos comisiones -la de Argentina y la de Brasil- y que, como saben, coinciden los horarios y los días de reunión. Por lo tanto, no sé cómo lo vamos a arreglar. Junto con la señora diputada Valentina Dos Santos fuimos a hablar para cambiar la fecha, pero no lo logramos. No sé cómo vamos a seguir de aquí en más. Nos dijeron que los dos presidentes se iban a comunicar para plantear el trabajo en conjunto de algunos temas de frontera. Es casi seguro que el tema que trae la Cancillería se trabaje en conjunto porque tiene que ver con las fronteras con Argentina y con Brasil, además de otros asuntos que van a coincidir.

Ellos ya tienen los proyectos de ley que planteamos que vinieran a esta Comisión; así nos lo mostró la secretaria de la otra Comisión.

Me parece que habría que hacer una coordinación entre las dos comisiones porque nos afecta a todos.

Cabe aclarar que, en lo que refiere a la Cancillería -lo planteamos al doctor Federico Perazza-, se está planteando el plan estratégico de frontera, que es el eje central de toda la Comisión. Están los indicadores, la situación cultural, el empleo, etcétera, y eso influye tanto en el lado argentino como en el brasileño.

Entonces, si ya hay una fecha definida, habría que coordinar con la otra comisión -ya que coinciden los días y los horarios de reunión- para trabajar de forma conjunta de modo de recibir a las autoridades. Yo vi que en los datos de la OPP aparecía algo sobre la frontera con Argentina. Tenemos los datos y son interesantes.

Planteo esto porque a los representantes del departamento de Artigas se nos complica trabajar adecuadamente. No sé cómo vamos a hacer para estar en las dos comisiones en el mismo horario y en el mismo día, del 1º al 18 de cada mes.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- En el mismo sentido que el señor diputado, quizás podríamos hacer que los presidentes ad hoc pudiesen conversar antes de la designación de los presidentes. Entiendo la situación complicada de los diputados de Artigas, y nos hace bien la coordinación. Creo que se podría empezar ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto conversamos con los integrantes y con los que estuvieron en la Presidencia *ad hoc* de la otra comisión para coordinar acciones.

Quiero compartir con ustedes una reflexión. Creo que acá -sobre todo porque venimos de la frontera con Brasil- hay un eje de la política pública que tiene que ver con la integración y que, básicamente, es materia de la Cancillería; eso es importante para nosotros. No es nada nuevo y es algo que ha estado en la agenda del país. Pero hay un

segundo eje que refiere a la competitividad y desarrollo económico, algo que debe ir en paralelo -entiendo yo- a la integración. Hay cuestiones en las que perdemos diez a cero en materia de competividad. Exclusivamente, esa es una realidad de nuestra frontera.

Entonces, sinceramente, tengo la convicción de que es mucho más lo que nosotros podemos producir si lo hacemos poniendo el *zoom* en profundidad en la frontera con Brasil que haciéndolo en clave de fronteras.

Tal vez esté bueno trabajar en alguna oportunidad de forma integrada, pero si la OPP -que fue el caso de hoy- tiene un informe para las dos fronteras y tiene que venir dos veces para su presentación, está bien. Que venga y que haga la presentación para la frontera norte, para la frontera con Brasil, de modo que podamos tener un peloteo y la oportunidad de pedir que ponga el *zoom* en nuestra frontera, además de tener su agenda propia con la otra comisión porque seguramente sean diferentes. Creo que van a ser diferentes; tienen que ser diferentes.

Yo hago la coordinación, pero creo que tenemos que resolver la situación de los colegas de Artigas. Sin embargo, deberíamos preservar esta Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil para tener una agenda bien nuestra y profundizar en todos los temas.

Aquí se planteó información a la OPP que yo desconozco. A pesar de haber estado tantos años en gobiernos de territorio, desconozco esos datos. Seguramente sean elementos que nos permitan generar propuestas. Tenemos doce meses por delante.

Comparto la reflexión. Deberíamos tratar de terminar el año en curso escuchando a todas las dependencias del Estado, del gobierno, para comenzar el año que viene a trabajar con los empresarios, con los trabajadores, de modo de proponer algunas alternativas para nuestro territorio.

Quería compartir esta reflexión con ustedes, aunque no sé si es el sentir de todos. Con gusto haré las coordinaciones necesarias.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Fue en ese sentido que planteamos la coordinación. De hecho, hubiésemos votado una sola comisión de frontera si considerábamos que el trabajo pudiese ser común. Creamos dos comisiones porque la realidad de la frontera con Brasil es totalmente diferente. De hecho, los indicadores nos dicen eso; seguramente, con lo que viene todavía más.

Entonces, el planteo de la coordinación iba en el sentido de que compartimos totalmente la visión respecto al trabajo de la Comisión.

Esa es nuestra opinión.

SEÑORA REPRESENTANTE DOS SANTOS (Valentina).- También comparto lo que plantean los dos y, como decía recién la diputada Tort, solo con leer esto vemos que es bien diferente.

Justamente, también por eso es que le planteamos ver si hay alguna posibilidad -sabemos que todos habían estado de acuerdo con la reunión a la hora 8 y 30 para hoy- de cambiar el horario. Sabemos también que venimos a complicar, porque estaba todo arreglado, pero queremos saber si hay alguna posibilidad de rever algunos horarios porque, sin duda, tenemos que trabajarla de forma diferente y la razón de las dos comisiones es justamente esa.

Gracias.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

